

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a siete de enero de dos mil veintiséis, el Presidente Titular, Ministro señor Vicente Hormazábal Abarzúa, procedió a instalar las Salas de esta Il. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: La Ministra señora Silvana Donoso Ocampo (T), el Ministro Suplente señor Germán Manuel Núñez Romero y el Abogado Integrante señor Felipe Caballero Brun.

SEGUNDA SALA: La Ministra señora Nancy Bluck Bahamondes (T), el Ministro Suplente señor Francisco Hermosilla Iriarte y el Abogado Integrante señor Álvaro Pavez Jorquera.

TERCERA SALA: Las Ministras señora María del Rosario Lavín Valdés, señora María Cruz Fierro Reyes (T) y el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo.

CUARTA SALA: Las Ministras Suplentes señora Claudia Parra Villalobos (T), señora Roxana Valenzuela Reyes y el Abogado Integrante señor Eduardo Morales Espinosa.

QUINTA SALA: El Ministro señor Rafael Corvalán Pazols, la Ministra Suplente señora Valeria Echeverría Vega (T) y la Abogada Integrante señora Verónica Munilla Espinoza.

SEXTA EXTRAORDINARIA: La Ministra Suplente señora Sara Covarrubias Naser, la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez y el Abogado Integrante señor Guillermo Oliver Calderón (T).

No integran la Ministra señorita Eliana Quezada Muñoz, quien se desempeña como Ministra Suplente en la Excma. Corte Suprema; los Ministros señor Jaime Arancibia Pinto, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales, señor Álvaro Carrasco Labra, quien se encuentra con licencia médica; la Ministra señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; el Ministro señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, abogado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos, señor Pablo Droppelmann Cuneo, la Ministra señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, quienes se encuentran haciendo uso de feriado legal; la Ministra señora Marcela Figueroa Astudillo, quien se encuentra en comisión de servicio, autorizada por la Excma. Corte Suprema y el Ministro señor Pedro García Muñoz, quien hace uso de feriado legal.

No integra la Fiscal Judicial señora Nel Greeven Bobadilla, quien hace uso de feriado legal.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Vicente Hormazábal Abarzúa, Presidente Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a siete de enero de dos mil veintiséis.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: KXXQBPUQPTT